

## USIE ANDALUCÍA INFORMA:

En estos dos últimos días hemos estado de actualidad: directa en la entrevista con la Viceconsejera de Educación (ayer, martes 10 de julio) y por alusiones porque hoy (miércoles, día 11 de julio) ha tenido lugar, en la Comisión de Educación del Parlamento, la sesión de seguimiento del cumplimiento de la Moción sobre Inspección de Educación, aprobada por el Parlamento de Andalucía en su pleno del día 20 de diciembre de 2017. Te informamos sobre estos dos eventos.

En primer lugar, la sesión de la Comisión de Educación. Se ha debatido sobre el informe de la Consejera de Educación para dar cumplimiento a la Moción aprobada en diciembre. Los grupos parlamentarios han puesto de manifiesto el escaso, casi nulo cumplimiento de los puntos aprobados en la Moción, salvo el grupo socialista, cuya portavoz manifiesta que no se ha avanzado más por falta de tiempo, que la Consejería está trabajando en dichos puntos y que tiene toda la voluntad del mundo para cumplir con la Moción. Al final, se ha producido la votación y la mayoría (9 votos a 7) se ha pronunciado por considerar no cumplida la Moción, es decir, la mayoría ha votado en contra de que con lo presentado hasta ahora (el Informe de la Consejera) se haya dado cumplimiento a la Moción. En otros términos, hay que volver en septiembre, a ver si así se aprueba. Puedes ver el vídeo de la sesión (22 minutos), con todas las intervenciones y votación en el siguiente enlace de Youtube:

<https://youtu.be/QT3yoBr2QEk>

Pasamos a la reunión de la Junta Directiva de USIE Andalucía con la Viceconsejera, como resultado de la petición que le hicimos a la Consejera. Nos recibió en su despacho, acompañada de la Inspectora General. Le presentamos a las dos nuevas compañeras de la Junta Directiva, Aurora Morales Martín y Rosa Pérez Galafate, y el ambiente fue agradable en todo momento. Tras los saludos le fuimos preguntando por nuestras reivindicaciones, coincidentes con los puntos de la Moción aprobada en el Parlamento. Este es un resumen de lo allí tratado:

### 1.- Participación de la Inspección en la formación inicial y permanente del profesorado en Andalucía.

La Viceconsejera aclara que este aspecto no debe presentar ningún tipo de problema, ni ser obstáculo alguno. D<sup>a</sup> Elena Marín comunica que se ha trasladado esta cuestión a las Direcciones Generales tanto de Recursos Humanos, como de Innovación Educativa y estas han dado una respuesta favorable. Tanto la Inspectora General como la Viceconsejera expresan que, si se detectan casos en los que los Centros del Profesorado presentasen inconvenientes a que los inspectores o inspectoras participen en dichas acciones formativas, se trasladen a la Inspección General. Le

preguntamos si existen instrucciones escritas que den claridad a este punto, a lo que D<sup>a</sup> Elena Marín Bracho se compromete a que se incorpore y clarifique esta cuestión en las circulares que se envíen en septiembre a los CEP de Andalucía.

## 2.- Mejorar la dotación de medios y recurso apropiados a las funciones de la Inspección

Se incluye aquí el tema del Seguro de accidentes que ofrezca cobertura a los Inspectores e Inspectoras en sus desplazamientos laborales con su vehículo privado. D<sup>a</sup> Elena Marín Bracho comunica que lo ha trasladado a Patrimonio y que, ante la dificultad que le han planteado, nos comunica que está dispuesta y, así se compromete, a que desde los presupuestos de la propia Consejería se contrate una póliza de seguros en caso de accidentes. A esta póliza y de forma voluntaria, cada Inspector o Inspectora podría suscribirse. Cuando se le pregunta por los plazos previstos para que entre en vigor, nos responde que este aspecto está previsto se consiga antes de finalizar el año.

Se le recuerda a la Viceconsejera el compromiso que adquirió de enviar a los Servicios de Inspección una pizarra digital. Su respuesta a esta cuestión ha sido que se ha comunicado a la Agencia Pública, y en relación al plazo para cumplir con esta dotación su aclaración ha sido “inmediato”.

## 3.- Elaborar un plan de estabilidad de las plantillas de inspección para que no superen el 15% de ocupación por Inspectores e Inspectoras provisionales

Se le recuerda este punto aprobado en la Moción, dado que el número actual de inspectores provisionales en Andalucía ronda ya el 20% del total de la plantilla, y que se incrementará con las jubilaciones de final del presente curso. Tanto la Viceconsejera como la Inspectora General cuentan solo los que cubren vacantes y cifran el porcentaje en 12,5%. El Vicepresidente, Manuel López, les pregunta si, en cumplimiento de la Moción, van a elaborar algún plan o medida o temporalización para las oposiciones, ya que hay que contar el número de provisionales, para que no se supere el 15%, y recuerda que la orientación de la Unión Europea es que este dato sea inferior al 8%.

Se nos informa que no está previsto ningún plan, y que no existirá convocatoria de oposiciones para acceso a la Inspección durante el año 2019. El Vicepresidente de USIE les hace ver que si las oposiciones son en 2020, la incorporación de los aprobados será en marzo de 2021, a casi tres años vista, y que en esos tres años aumentará mucho el número de provisionales, demasiado, y por encima no ya del 15%, mucho más. Ante eso la Inspectora General comenta que se puede estudiar y ver si es conveniente antes del 2020.

## 4.- Actualización del complemento específico de la Inspección olvidado desde hace 10 años.

D<sup>a</sup> Elena Marín Bracho comunica que lo ha trasladado a la Mesa General para la revisión de los derechos de los empleados públicos que se perdieron en el año 2012, pero no hay ningún tipo de compromiso que pueda hacer pensar que se canalizará y hará efectiva esta demanda. Se le recuerda que fue un punto aprobado por unanimidad de todos los grupos parlamentarios, y se le pide alguna concreción, pero no va más allá de buenas palabras.

## 5.- Representación de la Inspección en los consejos escolares de ámbito autonómico.

Se le aclara que no nos referimos a que haya algún inspector o inspectora en el colectivo de “personalidades de reconocido prestigio”, donde está actualmente la Inspectora General, pero que podría no estar, sino a la representación diferenciada de la Inspección como colectivo aparte, al igual que están otros. La Viceconsejera acepta esta cuestión y se compromete a trabajarlo en la modificación del Decreto que regula el Consejo Escolar de Andalucía. Se le pide que se incluya en la nueva composición a dos Inspectores o Inspectoras de Educación.

## 6.- Modificar la normativa para la ordenación de las bolsas de inspección por tiempos de servicios

Desde USIE-A ya le presentamos una propuesta sobre esta cuestión, para que modifique el *Decreto* 115/2002 en relación a la configuración de las bolsas para cubrir puesto en la inspección en base a la antigüedad y nota obtenida en los procesos selectivos y, no únicamente, en función de la nota en cada una de las pruebas. En este aspecto se muestra la conformidad con nuestra propuesta, tanto de la Inspectora General, como de la Viceconsejera. Desde USIE-A se expresa que este tema ha sido trasladado a los diferentes sindicatos que participan en la mesa sectorial, manifestándonos su apoyo a dicha reivindicación. Y se le pide que la modificación se lleve a cabo sin esperar a una nueva elaboración del Decreto que sustituya al 115/2002, sino que se haga incluyéndola en cualquier otro decreto educativo que se vaya a publicar.

## 7.- Solucionar las solicitudes de percepción para la consolidación del complemento de dirección de los Inspectores e Inspectoras que lo tenían reconocido

La Viceconsejera explica que este tema ya se ha aclarado, con instrucciones precisas a la Secretaría General y que deben ser incluido en el pago de las próximas nóminas aquellos Inspectores e Inspectoras que lo tenían solicitado. En este punto se ha de tener en consideración que hay diferentes casuísticas, pero que ya es un tema arreglado, que la propia Viceconsejera se ha comprometido a solucionarlo. En cualquier caso, se expone que si se ha solicitado y no se está percibiendo o existe algún tipo de confusión, se trasmita dicha circunstancia a la Inspectora General

## **Análisis y aportaciones realizadas por la comisión ejecutiva de USIE-ANDALUCÍA al borrador de “Carta de Servicios de la Inspección de Educación de Andalucía”**

En este punto D. Francisco Javier Fernández Franco resume las aportaciones y análisis realizado a este borrador en tres grandes ámbitos:

- 1.- Que la citada carta establezca la distinción necesaria entre centros educativos y ciudadanía.
- 2.-Incluir como objeto a la propia Administración Educativa.
- 3.- Revisión de los indicadores de evaluación que se recogen en el anexo del documento.

Para una mejor valoración de las propuestas al borrador de “Carta de Servicios de la Inspección de Educación de Andalucía” realizado por USIE-A se enviará el documento a la Viceconsejería con fecha tope del 12 de julio de 2018.

Finalmente, D. Antonio Asegurado Garrido expresa el gran malestar que sufren los Inspectores e Inspectoras del Servicio Provincial de Cádiz por la dilación en el cobro de dietas y kilometraje, pues llega a retrasarse su percepción hasta seis meses.

Y así terminó la reunión, con buenas palabras, buen ambiente, pero muchas medidas pendientes que nos gustaría que hubieran avanzado y, a nuestro pesar, quedan sin recogerse en medidas concretas.

**ANTONIO ASEGURADO GARRIDO. PRESIDENTE DE USIE ANDALUCÍA.**